

Madrid, 10 de febrero de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 10 de febrero de 2017, la agencia DBRS ha rebajado las calificaciones a largo y corto plazo del Banco, desde BBB (high) y R-1 (low) hasta BBB y R-2 (high), respectivamente, situando la perspectiva en "negativa".

El Banco mantiene así su calificación crediticia en grado de inversión.

Asimismo, dicha agencia ha rebajado en un escalón la calificación de las participaciones preferentes emitidas por el Banco desde BB (high) hasta BB, con perspectiva "negativa".

La calificación de la deuda subordinada de Popular se sitúa en BBB (low) desde BBB, manteniéndose bajo "revisión negativa", debido a cambios metodológicos que esta agencia está llevando a cabo en un proceso de revisión generalizado a nivel europeo, tal y como el Banco comunicó el pasado 16 de enero mediante Hecho Relevante nº247.088.

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración

